

RESOLUCION

Nº 214 /92

EXPEDIENTE Nº 520/92

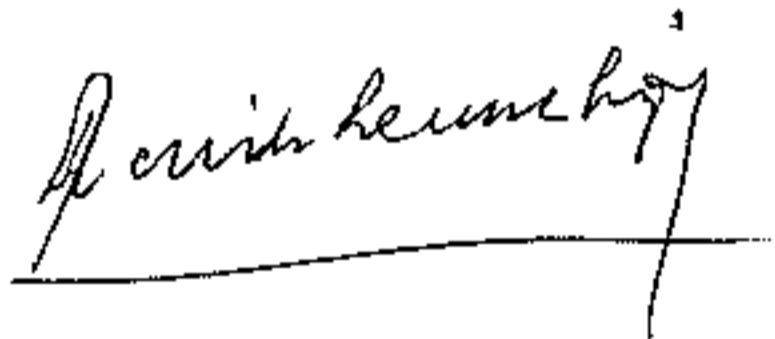
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.223

Buenos Aires, *19* de marzo de 1992.-

En atención al pedido de reintegro de gastos por los conceptos de viáticos y movilidad requeridos a fs. 2 por el Arquitecto Daniel Eduardo Flores, en razón de las tareas que realiza con motivo de la inauguración del edificio sede de los tribunales federales de Viedma, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud solamente en lo que respecta a las comisiones oficiales realizadas entre las ciudades de General Roca y Viedma y por vía terrestre, debiendo previamente remitir las planillas y constancias -para cada una de ellas- que contarán con la certificación de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)